



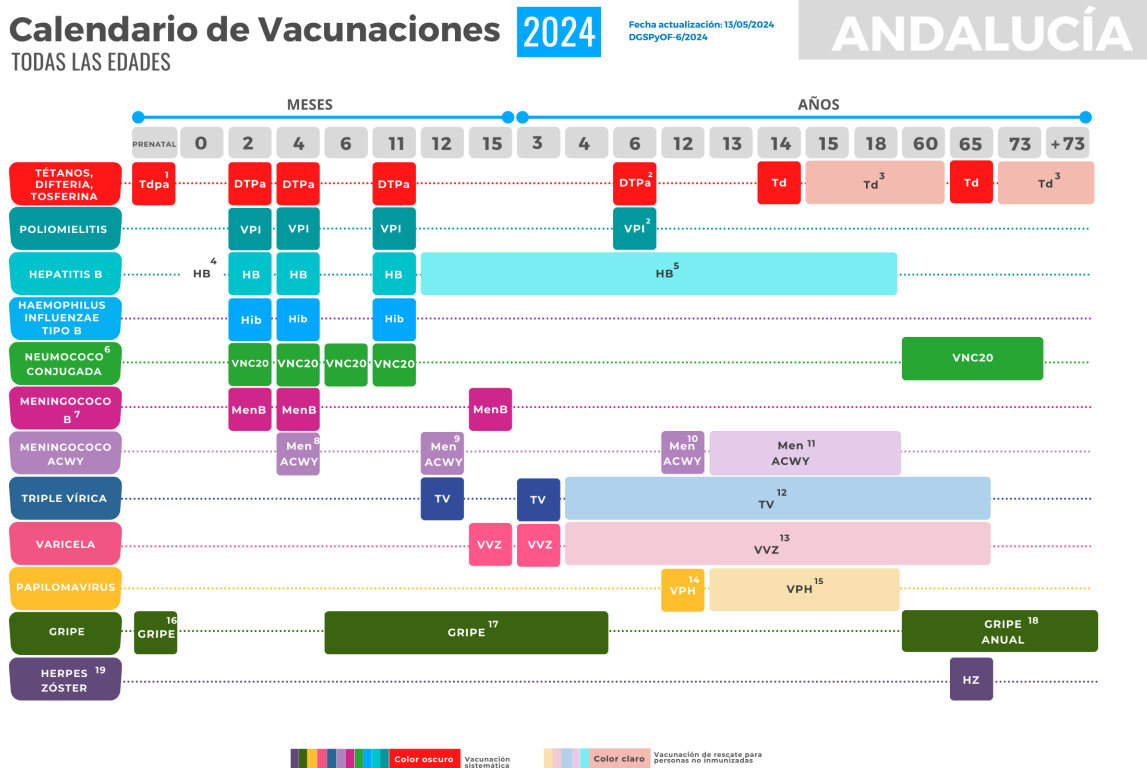
CALENDARIOS ACELERADOS DE VACUNACIÓN EN PERSONAS CON VACUNACIONES NO ACTUALIZADAS

ANDALUCÍA, MAYO 2024

Índice:

- [1. Calendario de vacunaciones 2024 para Andalucía](#)
- [2. Dosis e intervalos mínimos recomendadas para cada vacuna según edad](#)
 - [2a. Menores de 7 años](#)
 - [2b. A partir de 7 años](#)
- [3. Actualización del calendario según edad](#)
 - [3a. Menores de 7 años](#)
 - [3b. Entre 7 y 18 años](#)
 - [3c. Mayores de 18 años](#)
- [4. Más información](#)

1. CALENDARIO DE VACUNACIONES 2024 PARA ANDALUCÍA



2. DOSIS E INTERVALOS MINIMOS RECOMENDADOS PARA CADA VACUNA SEGÚN EDAD

En la tabla siguiente, se expone el número mínimo de dosis de cada vacuna del calendario oficial que debería haber recibido cualquier persona según la edad a la que se evalúe su situación vacunal, para considerarla correctamente vacunada.

En el caso de presentar factores de riesgo, las recomendaciones y las pautas pueden ser diferentes (consultar documentación específica: <https://www.andavac.es/vacunacion-en-grupos-de-riesgo/>).

Tabla 1. Vacunación acelerada en menores de 7 años de edad. Número mínimo de dosis e intervalo mínimo entre dosis de cada vacuna según edad, adaptado al Plan de Vacunaciones para Andalucía 2024 (actualización 13 mayo 2024).

VACUNAS	Número mínimo de dosis		Edad mínima para la 1ª dosis	Intervalo mínimo entre dosis		
	Edad en el momento de la evaluación del estado vacunal			De 1ª a 2ª dosis	De 2ª a 3ª dosis	De 3ª a 4ª dosis
	<24 MESES	24 MESES-6 AÑOS				
DTPa ⁽¹⁾	3	3-4 ¹	6 semanas	8 semanas	6 meses	6 meses
Hepatitis B ⁽²⁾	3	3	Recién nacido	8 semanas	6 meses	
Poliomielitis ⁽³⁾	3	4	6 semanas	8 semanas	6 meses	6 meses
Haemophilus B ⁽⁴⁾	1-3	1	6 semanas	8 semanas	6 meses	
Neumococo conjugada 20v ⁽⁵⁾	2-4 ⁽⁶⁾	1-2 ⁽⁵⁾	6 semanas	4 semanas	4 semanas	8 semanas
Meningococo B ⁽⁷⁾	3	2 ⁽⁸⁾	2 meses	8 semanas	Ver pie de tabla ⁽⁷⁾	
MenACWY	1-2 ⁽⁹⁾	1 ⁽¹⁰⁾	6 semanas	2 meses ⁽¹¹⁾		
Triple vírica	1	2	12 meses ⁽¹²⁾	4 semanas ⁽¹³⁾		
Varicela	1	2	12 meses ⁽¹⁴⁾	4 semanas ⁽¹³⁾		
Gripe	1	1 ⁽¹⁵⁾	6 meses	4 semanas ⁽¹⁶⁾		



PIE DE TABLA 1.

Importante: No se ha de reiniciar una pauta de vacunación si ya se han administrado dosis previas cumpliendo los intervalos mínimos entre dosis y la edad mínima de administración. Se debe completar, aunque se haya excedido el intervalo recomendado entre dosis (“Dosis puesta, dosis que cuenta”).

Notas:

GR: debe estar vacunado si pertenece a grupos de riesgo (ver instrucciones específicas).

(1): Difteria, tétanos y tosferina acelular de carga antigénica estándar (DTPa). Para aquellos que han realizado pauta 2+1 con vacuna hexavalente (2, 4 y 11 meses), la 4ª dosis se aplica a los 6 años con la vacuna DTPa-VPI si han pasado al menos 6 meses desde la dosis previa y siempre a partir de los 4 años de edad para que sea válida. Con la pauta 3+1 (2, 4, 6 y 12-18 meses), no sería necesaria una 5ª dosis de DTPa a los 6 años si la 4ª dosis de DTPa se administró con 4 años o más. Tdpa (Boostrix®) está autorizada desde los 4 años de edad; DTPa-VPI (Tetraxim®) desde los 2 meses hasta los 13 años.

(2): Hepatitis B. Con la pauta 2+1 (2, 4 y 11 meses) con vacuna hexavalente (DTPa-VPI-Hib-VHB), el intervalo mínimo entre la 1ª y la 2ª dosis es de 8 semanas y entre la 2ª y la 3ª de 6 meses. Con una pauta 0, 1 y 6 meses con vacuna monocomponente de hepatitis B, el intervalo mínimo entre la 1ª y 2ª dosis es de 4 semanas, entre la 2ª y la 3ª de 8 semanas y entre la 1ª y la 3ª de 16 semanas y no antes de los 6 meses de edad.

(3): Poliomielitis inactivada. Si la 3ª dosis se administró antes de los 4 años de edad, se requerirá una 4ª dosis, preferentemente a los 6 años. Los niños procedentes de países que utilizan la polio oral y que hayan recibido una pauta de 2 o más dosis exclusivamente con polio oral bivalente (a partir de abril de 2016, que es cuando se produjo el cambio a nivel mundial), deben recibir, al menos, 2 dosis de VPI (si no las tiene aún administradas), separadas por, al menos, 6 meses.

(4): *Haemophilus influenzae* tipo b. Número de dosis según edad de inicio: 3 en menores de 12 meses; 2 entre 12-14 meses; 1 entre 15 meses y 5 años. Mayores de 5 años, sólo si pertenece a grupos de riesgo de enfermedad invasora por *Haemophilus influenzae*.

(5): Neumococo conjugada 20v. Número de dosis según edad de inicio: 4 en menores de 6 meses; 3 entre 7 y 11 meses; 2 entre 12-23 meses; entre 24 y 59 meses: 1 dosis (2 en [grupos de riesgo de enfermedad neumocócica invasora, ENI](#)). A partir de 5 años, una dosis sólo si [grupo de riesgo de ENI](#).

Menores de 5 años con antecedente de vacunación con VNC10, VNC13 o VNC15, se dará cada dosis por válida y se completará la vacunación con VNC20 si el esquema está incompleto para su edad.

(6): Neumococo conjugada 20v. Para aquellos lactantes menores de 12 meses que ya hubieran iniciado la vacunación con VNC10, VNC13 o VNC15, la pauta con la que se continuará con VNC20 dependerá de la edad y el antecedente de VNC10, VNC13 o VNC15.



Entre 2 y 6 meses (ambos inclusive):

- Si no han recibido ninguna dosis de VNC10, VNC13 o VNC15: primovacunación con 3 dosis de VNC20 separadas por al menos 8 semanas, y refuerzo con una dosis de VNC20 a partir de los 11 meses de edad, al menos 8 semanas después de la dosis previa.
- Si han recibido una dosis de VNC10, VNC13 o VNC15: 2 dosis de VNC20 separadas por al menos 8 semanas, y refuerzo con una dosis de VNC20 a partir de los 11 meses de edad, al menos 8 semanas después de la dosis previa.
- Si han recibido dos dosis de VNC10, VNC13 o VNC15: una dosis de VNC20 separada por al menos 8 semanas de la previa, y refuerzo con una dosis de VNC20 a los 11 meses de edad.

Entre 7 y 11 meses (ambos inclusive):

- Si no han recibido ninguna dosis de VNC10, VNC13 o VNC15: primovacunación con 2 dosis de VNC20 separadas por al menos 8 semanas, y refuerzo con una dosis de VNC20 a partir de los 11 meses de edad, al menos 8 semanas después de la dosis previa.
- Si han recibido una dosis de VNC10, VNC13 o VNC15: una dosis de VNC20 separadas por al menos 8 semanas, y refuerzo con una dosis de VNC20 a partir de los 11 meses de edad, al menos 8 semanas después de la dosis previa.
- Si han recibido dos dosis de VNC10, VNC13 o VNC15: una dosis de VNC20 de refuerzo a los 11 meses de edad, al menos 8 semanas después de la dosis previa.

(7): Meningococo B. Únicamente para nacidos a partir del 1 octubre 2021. Según edad de inicio: si se inicia de 2 a 11 meses de edad, se recomienda pauta de 3 dosis (2 dosis separadas por al menos 2 meses, y una dosis de refuerzo entre los 12 y los 23 meses, con al menos una separación de 8 semanas respecto a la dosis previa); si se inicia de 12 a 23 meses, pauta de 3 dosis (2 dosis separadas por al menos 2 meses, y una dosis de refuerzo a los 12-23 meses de la última dosis).

(8): Meningococo B de 24 meses a 6 años. Si ha nacido después del 1 octubre 2021 y ya ha superado los 24 meses de edad: 2 dosis separadas por al menos 2 meses. Para nacidos antes del 1 octubre 2021, sólo si pertenece a [grupos de riesgo de enfermedad invasora meningocócica](#).

(9): Meningococo ACWY en <24 meses. Se administra 1 dosis de MenACWY (Nimenrix®) entre los 4 y 11 meses si no ha recibido aún ni MenC ni MenACWY. Si tiene 12 meses o más, se administra 1 dosis de MenACWY (MenQuadfi®) si no ha recibido previamente una dosis de MenACWY a partir de los 12 meses de edad.

(10): Meningococo ACWY dosis de los 12 meses. Los mayores de 1 año que no han recibido la dosis de MenC ni de MenACWY de los 12 meses, recibirán una dosis de MenACWY (MenQuadfi®).

(11): Meningococo ACWY. Si la dosis de los 4 meses se administra a los 11 meses (Nimenrix®), se debe esperar al menos 2 meses para administrar la dosis de los 12 meses (MenQuadfi®). Si la dosis de los 12 meses se administra a los 11 meses, se dará por válida,



salvo que no se hubiera recibido una dosis de MenACWY previamente.

(12) Vacuna triple vírica 12 meses. La primera dosis a los 12 meses, aunque se daría por válida la dosis administrada a partir de los 11 meses de edad.

(13) Vacuna triple vírica y vacuna frente a la varicela. La 2ª dosis se administra a los 3 años de edad. Intervalo mínimo aceptado entre 1ª y 2ª dosis es de 4 semanas, aunque en menores de 13 años, para varicela, es preferible un intervalo mínimo de 12 semanas.

(14): Vacuna frente a la varicela. La 1ª dosis se administra a los 15 meses de edad.

(15): Gripe en grupos de riesgo. En población infantil a partir de los 5 años, sólo si pertenece a [grupos de riesgo de gripe](#).

(16): Gripe 2ª dosis. Se aplicará una 2ª dosis (al menos 4 semanas después de la primera) sólo en caso de cumplir las tres condiciones siguientes a la vez: tiene entre 6 meses y 8 años de edad, tiene [patología o situación de riesgo de gripe](#) y es la primera vez que se vacuna de gripe.



Tabla 2. Vacunación acelerada en personas a partir de 7 años de edad. Número mínimo de dosis e intervalo mínimo entre dosis de cada vacuna según edad, adaptado al Plan de Vacunaciones para Andalucía 2024 (actualización 13 mayo 2024).

VACUNAS	Número mínimo de dosis		Edad mínima para la 1ª dosis	Intervalo mínimo entre dosis		
	Edad en el momento de la evaluación del estado vacunal			De 1ª a 2ª dosis	De 2ª a 3ª dosis	De 3ª a 4ª dosis
	7-18 AÑOS	MAYORES DE 18 AÑOS				
Td/Tdpa ⁽¹⁾	3+2	3+2	7 años	4 semanas	6 meses	1 año
Hepatitis B	3	GR	Recién nacido	4 semanas	8 semanas	
Poliomielitis ⁽²⁾	3	3	6 semanas	4 semanas	4 semanas	
Neumococo conjugada ⁽³⁾	GR	1 ⁽⁴⁾ GR	6 semanas			
MenACWY	1 ^{(5) (6)} GR	GR	6 semanas	2 meses		
Triple vírica	2	2	12 meses	4 semanas		
Varicela	2	2	12 meses	4 semanas		
Papilomavirus ⁽⁷⁾	1 GR	GR	9 años			
Gripe	GR	1 ⁽⁸⁾ GR	6 meses	4 semanas ⁽⁹⁾		
Herpes zóster ⁽¹⁰⁾		2 GR	18 años	2 meses		



PIE DE TABLA 2.

Importante: No se ha de reiniciar una pauta de vacunación si ya se han administrado dosis previas cumpliendo los intervalos mínimos entre dosis y la edad mínima de administración. Se debe completar, aunque se haya excedido el intervalo recomendado entre dosis (“Dosis puesta, dosis que cuenta”).

Notas:

GR: debe estar vacunado si pertenece a grupos de riesgo (ver instrucciones específicas).

(1): Vacuna frente al tétanos y la difteria de baja carga antigénica/tosferina de baja carga antigénica (Td/Tdpa). Los nacidos a partir del 2017 no vacunados aún de la dosis de los 6 años, recibirán DTPa-VPI. Los niños nacidos antes de 2017 que no hayan recibido aún la vacuna Tdpa de los 6 años, deben recibir una dosis de Tdpa. Ver tabla 3. En caso de precisar en esas edades, además, alguna dosis de vacuna frente a polio, se puede usar la vacuna DTPa-VPI, autorizada hasta los 13 años, o administrar las vacunas Tdpa y VPI por separado. En las dosis de recuerdo, una vez completada la primovacunación con 3 dosis, se recomienda utilizar la vacuna Tdpa al menos en una de ellas. Si un adolescente, que recibió una pauta 2+1 o 3+1 en primera infancia y también la dosis de los 6 años, recibe por error la última dosis de Td o Tdpa a partir de los 10 años, no será necesaria la dosis de los 14 años. Adultos que recibieron las 3 dosis de primovacunación en la adolescencia o más tarde, deberán recibir 2 dosis de recuerdo, con un intervalo recomendable de 10 años (mínimo puede ser de 1 año). Tdpa (Boostrix®) está autorizada desde los 4 años de edad; DTPa-VPI (Tetraxim®) desde los 2 meses hasta los 13 años.

(2): Poliomiелitis inactivada. Las personas procedentes de países que utilizan la polio oral y que hayan recibido una pauta de 2 o más dosis exclusivamente con polio oral bivalente (a partir de abril de 2016, que es cuando se produjo el cambio a nivel mundial), deben recibir, al menos, 2 dosis de VPI (si no las tiene aún administradas), separadas por, al menos, 6 meses.

(3): Neumococo conjugada 20-valente en grupos de riesgo. A partir de 5 años, una dosis si pertenece a grupos de riesgo de enfermedad neumocócica invasora.

(4): Neumococo conjugada en adultos 60-73 años. En personas de 60 a 73 años (nacidos entre 1951 y 1964): 1 dosis de VNC20 (Apexxnar® o Prevenar 20®) si no había recibido previamente ninguna dosis de VNC13, VNC15 ni VNC20.

(5): Meningococo ACWY dosis de los 12 meses. Los que no han recibido la dosis de los 12 meses ni con MenC ni con MenACWY, recibirán una dosis de MenACWY (MenQuadfi®). Resto de edades o situaciones, sólo si pertenece a [grupos de riesgo de enfermedad meningocócica invasora por MenACWY](#).

(6): Vacuna frente a meningococo ACWY 12-18 años. 1 dosis (MenQuadfi®) entre 12 y 18 años si no había recibido previamente ninguna dosis de MenACWY a partir de los 10



años de edad. Resto de edades o situaciones, sólo si pertenece a [grupos de riesgo de enfermedad meningocócica invasora por MenACWY](#).

(7): Vacuna frente a papilomavirus humano. Pauta de 1 dosis en chicas y chicos de 12 a 18 años (ambos inclusive) que aún no hayan recibido ninguna dosis de cualquiera de las vacunas frente a VPH (Cervarix®, Gardasil® o Gardasil 9®). Resto de edades o situaciones, sólo si pertenece a [grupos de riesgo de papilomavirus](#).

(8): Gripe a partir de 60 años. Se aplicará una dosis anual a todas las personas de 60 años o más. En menores de 60 años, sólo si pertenece a los [grupos diana de la campaña](#) en curso.

(9): Gripe 2ª dosis. Se aplicará una 2ª dosis (al menos 4 semanas después de la primera) sólo en menores de 9 años con [patología crónica](#) y es la primera vez que se vacuna de gripe.

(10): Herpes zóster. Sólo para personas de 65 años (nacidos en 1959). Resto de edades (18 años o más), sólo si pertenece a [grupos de riesgo de herpes zóster](#).

En la **tabla 3**, se esquematiza la actuación con la dosis de los 6 años con DTPa-VPI o Tdpa durante 2024 en Andalucía.

Tabla 3. Actuación con la dosis de los 6 años con DTPa-VPI o Tdpa durante 2024 en Andalucía.

	ANTECEDENTES	ACTUACIÓN
Nacidos en 2017 o 2018 (deberían haber recibido esquema 2+1: 2, 4 y 11 meses, con vacuna hexavalente)	Si ha recibido DTPa-VPI (Tetraxim®)	Está correctamente vacunado.
	Si no ha recibido DTPa-VPI (Tetraxim®)	Debe recibir una dosis. Los nacidos en 2018 la pueden recibir aunque no hayan cumplido los 6 años.
	Si ha recibido Tdpa sin polio por error	Debe recibir una dosis de poliomielitis (VPI).
Nacidos antes de 2017 (deberían haber recibido un esquema 3+1: 2, 4, 6 y 18 meses, con vacuna penta o hexavalente)	Si ha recibido la dosis de los 6 años de Tdpa sin polio	Está correctamente vacunado.
	Si no ha recibido aún la dosis de vacuna Tdpa de los 6 años	Debe recibir una dosis de Tdpa sin polio (Boostrix®).



3. ACTUALIZACION DEL CALENDARIO SEGÚN EDAD

3a. MENORES DE 7 AÑOS

Tabla 4. Actualización del calendario vacunal en menores de 7 años de edad parcialmente o no vacunados, adaptado al Plan de Vacunaciones para Andalucía 2024 (actualización 13 mayo 2024).

	1ª visita	Tiempo mínimo desde la 1ª visita		
		1 mes	2 meses	8 meses
Hexavalente ⁽¹⁾ (difteria-tétanos-tosferina, hepatitis B, <i>Haemophilus influenzae</i> b, poliomielitis)	1ª dosis		2ª dosis	3ª dosis
Meningococo ACWY	Según edad ⁽²⁾			
Meningococo B ⁽³⁾	Pauta de 2 o 3 dosis ⁽⁴⁾			
Neumococo conjugada 20v ⁽⁵⁾	Según edad ⁽⁶⁾			
Triple vírica ⁽⁷⁾	1ª dosis	2ª dosis		
Varicela ⁽⁸⁾	1ª dosis	2ª dosis		

Notas:

(1): La vacuna hexavalente está autorizada hasta los 6 años (inclusive).

(2): Según edad:

- De 4 a 11 meses: 1 dosis de MenACWY (Nimenrix®) si no han recibido MenC ni MenACWY.
- A partir de los 12 meses: aquellos que no hubieran recibido la dosis de MenC de los 12 meses, recibirán el rescate con una dosis de MenACWY (MenQuadfi®).

(3): Únicamente para nacidos a partir del 1 octubre 2021.

(4): Según edad de inicio: si se inicia de 6 a 11 meses de edad, se recomienda pauta de 3 dosis (2 dosis separadas por al menos 2 meses, y una dosis de refuerzo entre los 12 y los 23 meses con, al menos, una separación de 8 semanas respecto a la dosis previa); si se inicia de 12 a 23 meses, pauta de 3 dosis (2 dosis separadas por al menos 2 meses, y una dosis de refuerzo a los 12-23 meses de la última dosis); si ya ha superado los 24 meses, 2 dosis separadas por al menos 2 meses.

(5): Únicamente menores de 5 años (también a partir de 5 años si pertenece a los [grupos de riesgo de enfermedad neumocócica invasora](#)).

(6): Número de dosis según edad de inicio: 4 en menores de 6 meses; 3 entre 7 y 11 meses; 2 entre 12-23 meses; entre 24 y 59 meses: 1 dosis (2 en [grupos de riesgo de enfermedad neumocócica invasora, ENI](#)). A partir de 5 años, una dosis sólo si [grupo de riesgo de ENI](#). Menores de 5 años con antecedente de vacunación con VNC10, VNC13 o VNC15, se dará cada dosis por válida y se completará la vacunación con VNC20 si el esquema está incompleto para su edad.

(7): A partir de los 12 meses de edad.

(8): A partir de los 15 meses de edad, si no ha pasado la varicela ni ha recibido la pauta completa de vacunación.



3b. ENTRE 7 y 18 AÑOS

Tabla 5. Actualización del calendario vacunal entre 7 y 18 años de edad (ambos inclusive), adaptado al Plan de Vacunaciones de Andalucía 2024 (actualización 13 mayo 2024).

	1ª visita	Tiempo mínimo desde la 1ª visita			
		1 mes	2 meses	6 meses	12 meses
Tétanos, difteria, tosferina (Tdpa) o tétanos-difteria (Td)⁽¹⁾	1ª dosis	2ª dosis		3ª dosis ⁽²⁾	
Poliomielitis	1 dosis	2ª dosis		3ª dosis	
Hepatitis B	1ª dosis	2ª dosis		3ª dosis	
Meningococo ACWY ⁽³⁾	1 dosis				
Triple vírica	1ª dosis	2ª dosis			
Varicela ⁽⁴⁾	1ª dosis	2ª dosis			
Papilomavirus ⁽⁵⁾	1 dosis				

Notas:

(1): Se puede emplear Tdpa o Td. Al menos una de ellas, preferentemente la primera, con Tdpa, y las restantes con Td o Tdpa. Los nacidos en 2017 no vacunados aún de la dosis de los 6 años, recibirán DTPa-VPI, Tetraxim® (autorizada hasta los 13 años de edad).

(2): La 3ª dosis se debe administrar entre 6 y 12 meses de la 2ª dosis. Dosis de recuerdo hasta completar 5 dosis: tras la primovacunación con 3 dosis, recuerdos cada 10 años (mínimo 1 año tras la 3ª y 4ª dosis).

(3): Entre los 12 y 18 años (nacidos entre 2006 y 2012), una dosis de MenACWY (MenQuadfi®) si no han recibido ninguna dosis a partir de los 10 años de edad. Los nacidos entre 2013 y 2019 que no hubieran recibido la dosis de MenC de los 12 meses, recibirán el rescate con una dosis de MenACWY (MenQuadfi®).

(4): Si no ha pasado la varicela ni tiene la pauta completa de vacunación.

(5): Durante 2024, chicas y chicos de 12 años (nacidos en 2012), y rescate de chicas y chicos de 13 a 18 años que no hayan recibido aún ninguna dosis de cualquiera de las vacunas frente a VPH (Cervarix®, Gardasil® o Gardasil 9®), recibirán una dosis.



3c. MAYORES DE 18 AÑOS

Tabla 6. Actualización del calendario vacunal para mayores de 18 años de edad, adaptado al Plan de Vacunaciones para Andalucía 2024 (actualización 13 mayo 2024).

	1ª visita	Tiempo mínimo desde la 1ª visita		
		1 mes	2 meses	6 meses
Tétanos - difteria (Td)	1ª dosis	2ª dosis		3ª dosis ⁽¹⁾
Poliomielitis	1 dosis	2ª dosis		3ª dosis
Triple vírica ⁽²⁾	1ª dosis	2ª dosis		
Varicela ⁽³⁾	1ª dosis	2ª dosis		
Herpes zóster ⁽⁴⁾	1ª dosis		2ª dosis	

Notas:

(1): La 3ª dosis se debe administrar entre 6 y 12 meses de la 2ª dosis. Una vez completada la primovacunación con 3 dosis (pauta 0, 1, 6-12 meses) se recomienda recibir 2 dosis de recuerdo, con un intervalo recomendable de 10 años (mínimo de 1 año). Se recomienda que al menos una de las dosis de recuerdo sea con Tdpa.

(2): Hasta los 65 años de edad (inclusive).

(3): Hasta los 65 años (inclusive). Si no ha pasado la varicela ni herpes zóster, ni ha recibido la pauta de vacunación completa de varicela.

(4): Sólo para personas de 65 años (nacidos en 1959). Resto de edades (18 años o más), sólo si pertenece a [grupos de riesgo de herpes zóster](#).



4. MÁS INFORMACIÓN

- Consejería de Salud y Consumo de Andalucía. Calendario de vacunaciones para todas las edades, Andalucía 2024 (actualización 13 mayo 2024). Disponible en: <https://www.andavac.es/calendario-vacunaciones/>
- Consejería de Salud y Consumo de Andalucía. Vacunación en grupos de riesgo en Andalucía. Disponible en: <https://www.andavac.es/vacunacion-en-grupos-de-riesgo/>
- Comité Asesor de Vacunas de la Asociación Española de Pediatría. Vacunación de rescate, 2024. Disponible en: https://vacunasaep.org/sites/vacunasaep.org/files/calvacaep-2024-acelerados-tablas-enero2024_web_final3_0.pdf
- Ponencia y Registro de Vacunaciones. Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial de Salud. Ministerio de Sanidad. Calendario acelerado de vacunaciones. Julio 2023. Disponible en: https://www.sanidad.gob.es/areas/promocionPreven-cion/vacunaciones/calendario/docs/Calendario_Acelerado_Vacunaciones.pdf
- Centers for Diseases Control and Prevention (CDC). Immunization schedules, 2024. Disponible en: <https://www.cdc.gov/vaccines/schedules/hcp/index.html>
- Australian Immunisation Handbook. Catch-up vaccination, 2024. Disponible en: <https://immunisationhandbook.health.gov.au/contents/catch-up-vaccination>